

**MARCO DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
DE LOS CENTROS DE LA INSTITUCIÓN TERESIANA
"HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA"**

*"Ha de procurarse que cada persona dé de
sí todo lo bueno que pueda dar".*

Pedro Poveda

Este documento ofrece el marco global de referencia para el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Educativos de la Institución Teresiana en España.

A partir de él cada centro, teniendo en cuenta el contexto cercano, la legislación propia de cada Comunidad Autónoma, las enseñanzas que imparte y aquellos aspectos que sean específicos del Centro, desarrollará los elementos más concretos de manera que se pueda desarrollar una práctica coherente con los planteamientos que aquí se explicitan.

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE: PRESUPUESTOS DE PARTIDA

- 1. Planteamiento de una Escuela Inclusiva**
- 2. Referentes de Identidad**
- 3. Referentes Legislativos**
- 4. Referentes Socioculturales**

SEGUNDA PARTE: PROPUESTA EDUCATIVA

- 1. Algunas condiciones básicas**
- 2. Objetivos**
- 3. Metodología**
- 4. Medidas de centro y de aula**
- 5. Formación del profesorado**
- 6. Seguimiento y Evaluación del Plan**

INTRODUCCIÓN

Consideramos el Plan de Atención a la Diversidad como el documento que estructura y explicita:

- Los presupuestos educativos desde los que el centro se plantea la atención y seguimiento de la totalidad del alumnado y especialmente de aquellos alumnos y alumnas que presentan alguna necesidad singular.
- Los referentes teóricos, institucionales y legislativos desde los que se desarrollan estos planteamientos.
- Las condiciones previas y las medidas que pueden conducir a hacerlo realidad.
- Los recursos personales y organizativos utilizados para llevarlo a cabo.

PRIMERA PARTE: PRESUPUESTOS DE PARTIDA

El concepto de escuela inclusiva se encuentra desde el origen y a lo largo de la historia de la Escuela Povedana: “que cada persona dé de sí todo lo bueno que pueda dar” (Pedro Poveda).

1. Planteamiento de una Escuela Inclusiva

Hacer realidad una escuela inclusiva exige la búsqueda de estrategias que permitan que todo el alumnado, sea cual sea su procedencia, sus características personales y sociales, sus capacidades..., tenga “su sitio”, sea atendido de manera que pueda aprender y desarrollarse personal y socialmente, sienta que lo que sucede en la escuela tiene que ver con él y con su deseo de crecer y ser feliz.

El término inclusión referido a educación, no es otra manera de nombrar la integración de los alumnos de necesidades educativas especiales (nee). Hablar de inclusión implica un enfoque diferente.

Pensamos con Echeita que:

“La educación inclusiva es fundamentalmente una cuestión de valores. Una opción sobre la educación que queremos y sobre el tipo de sociedad en la que nos gustaría vivir...”

“...El ideal de escuela inclusiva sería el de un lugar en el que todos sus miembros, tanto los alumnos como los adultos, se sintieran acogidos y miembros de pleno derecho, valorados e importantes para su comunidad, donde nadie, por aprender de una forma distinta, o porque tuviera características singulares, (...) se situara por encima o por debajo de los demás y donde todos

estuvieran llamados a aprender lo máximo posible en relación a sus intereses, capacidades y motivaciones”.¹

“Yo preferiría que mis hijos estuvieran en una escuela en la que desearan las diferencias, en las que se les prestara atención y se celebraran como buenas noticias, como oportunidades de aprendizaje. La cuestión que preocupa a mucha gente es: ¿cuáles son los límites de la diversidad (en el ámbito escolar) a partir de los cuales una conducta es inaceptable?... Pero la pregunta que me gustaría que se planteara más a menudo es ¿cómo podemos hacer un uso consciente y deliberado de las diferencias de clase social, género, edad, capacidad, raza, e interés como recursos para el aprendizaje?... Las diferencias encierran grandes oportunidades de aprendizaje, constituyen un recurso gratuito, abundante y renovable”².

Para nosotros, apostar por este planteamiento supone:

- Acoger la realidad social y los cambios, cada vez más complejos, que trae consigo la sociedad multicultural y globalizada en la que vivimos.
- Contemplar la diferencia como riqueza y oportunidad. Acogerla y trabajar a partir de ella.
- Desarrollar prácticas que atraviesan el funcionamiento del centro en su conjunto, la práctica del aula y las relaciones de la comunidad educativa con el entorno en el que estamos ubicados.
- Favorecer procesos de reflexión-acción que permitan ir adecuando la concreción del currículo a la diversidad social, cultural y religiosa.

Los centros de la red de la Institución Teresiana, apostamos por un tratamiento inclusivo de la diversidad de todo nuestro alumnado.

¹ Gerardo Echeita (2006): “Educación para la inclusión o educación sin exclusiones” pgs 95 y 96. Narcea S.A. Madrid

² Robert Barth (1990). “A personal vision of a good school”. Phi Delta Capan, 71. 512-571

En nuestra práctica priorizamos estrategias de inclusión aunque mantenemos también medidas compensatorias que consideramos necesario seguir desarrollando, aunque cuidando las condiciones en que estas se aplican, con el fin de que sean cada vez más inclusivas.

Además, como educadores que enfocamos nuestra tarea desde esta perspectiva, nos enfrentamos a la necesidad de replantearnos de forma permanente el propio perfil, la función y los modos de hacer. Por ello, nuestra propuesta supone llevar a cabo de forma permanente un proceso de reflexión y de cambio que se traduzca en metodologías más inclusivas, más compartidas, colaborativas y flexibles.

2. Referentes de Identidad

Como señalamos al comienzo, el concepto de escuela inclusiva se encuentra desde el origen en la Pedagogía Povedana.

Es por ello por lo que los centros educativos de la IT tienen en su propia esencia el planteamiento de una escuela inclusiva sea cual sea el contexto en el que esté ubicada.

La reflexión sobre la identidad de los centros IT nos aporta algunas claves para la comprensión de una escuela inclusiva:

- Creer en **la persona**. “Cada persona es un ser único y diferente” (Pedro Poveda). Mirar al alumnado desde esta clave es reconocer que cada uno de nuestros alumnos y alumnas encierra un tesoro que ha de ser potenciado y desarrollado al máximo.
- **Reconocer el centro como espacio de inclusión y de acogida para todos**. Se trata de acoger la riqueza de cada uno, de todos, y

generar situaciones, oportunidades, donde puedan poner en juego y desarrollar las potencialidades que llevan dentro.

*"En razón de su inspiración cristiana nuestros centros deben manifestar especial sensibilidad en la acogida y atención a la diversidad de alumnos, abrir nuestras puertas al entorno y utilizar modelos educativos de inclusión... Urge poner en práctica el criterio de "aprender a vivir juntos" y la nueva situación multicultural debe llevarnos a incorporar en la propuesta educativa unos métodos de aprendizaje que promuevan en los alumnos los valores de la atención al otro, el respeto a las diferencias, el aprendizaje cooperativo."*³

- Considerar la dignidad de la persona como eje de nuestra tarea educativa está estrechamente ligado a la concepción de la persona como sujeto social, capaz de incidir en la construcción del contexto y de los valores sociales en su conjunto. **Desde este enfoque socioeducativo** entendemos que este "modo de hacer" genera una experiencia de incidencia social que permite ir configurando la sociedad que queremos construir.

3. Referentes legislativos

De la mano de las reformas legislativas, se han ido produciendo también algunos cambios conceptuales significativos en los planteamientos básicos del actual sistema educativo. A partir de estos elementos se va perfilando y estableciendo en la práctica un modelo educativo que trae consigo unos desarrollos sociales y unos modos educativos concretos de hacer y no otros.

³ "Identidad y Misión de los Centros Educativos de la Institución Teresiana". Secretariado Poveda de Centros. Madrid 2005. pg. 11

Una relectura del proceso legislativo vivido en las últimas décadas nos puede ayudar a entender los cambios tan importantes que se han ido introduciendo y que seguimos viviendo en lo relacionado con este tema de la inclusión y la búsqueda de respuestas adecuadas a todo el alumnado.

Con la Ley General de Educación de 1970, se da un paso enormemente significativo desde el punto de vista social y educativo: El derecho a la educación pasa a ser universal. Sin embargo no se contemplan las diferencias dentro del sistema educativo. Es en escuelas especiales donde se dará respuesta educativa/asistencial al alumnado con alguna "discapacidad".

La Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación de 1985, contempla e impulsa la presencia de "alumnos deficientes" en los centros ordinarios, a los que se respondía con "programas de desarrollo individual" paralelos al currículum establecido para el resto del alumnado.

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 plantea ya dar una respuesta educativa a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos a partir de un currículo común para todos. Plantea medidas singulares para la compensación de desigualdades psíquicas, físicas y sociales, perfilando así un modelo de escuela integradora.

La Ley Orgánica de Calidad de la Educación de 2002, manteniendo los logros ya alcanzados, centró su atención en la mejora de la calidad de la enseñanza.

La Ley Orgánica de Educación, de diciembre de 2006, supone un paso más en el planteamiento de acogida universal y de inclusión social, planteando una escuela inclusiva que responda a la pluralidad personal, cultural y social del alumnado.

Impregnando todos los principios que sustentan la Ley, se establece como principio fundamental la atención a la diversidad que debe regir toda la enseñanza básica con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

En el título preliminar comienza con un capítulo dedicado a los principios y fines de la educación entre los que subrayamos:

- la calidad de la educación para todo el alumnado independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- Transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimenten el alumnado y la sociedad.

En el preámbulo se destaca: *“La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir se trata de contemplar la diversidad de los alumnos y alumnas como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.”*⁴

Sin embargo los desarrollos curriculares establecidos a través de los

⁴ LOE

diferentes reales decretos posteriores, no se plantean de forma explícita la inclusión del alumnado que proviene de diversas culturas.

4. Referentes socioculturales

“A medida que avanza el proceso de globalización asistimos a una reconfiguración de las sociedades donde lo local va siendo cada vez más multicultural”⁵

Nuestros centros forman parte de esa sociedad y como tal se enriquecen de esa diversidad y multiculturalidad.

Dos fenómenos, que conviven en la realidad de hoy, son los motores de este cambio: los movimientos migratorios y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Entendemos que es fundamental reconocer la diversidad en sus nuevas formas, buscar el espacio adecuado a todos y cada uno de los alumnos y alumnas que acuden a nuestros centros y hacer de ellos un lugar para el enriquecimiento mutuo, la convivencia intercultural, el reconocimiento de las capacidades diversas y el lugar donde cada uno pueda dar de sí lo mejor de que es capaz.

Los continuos avances en los medios de comunicación, en las nuevas tecnologías, etc., son a su vez nuevos retos y nuevas demandas curriculares a los que el profesorado nos sentimos llamados a responder.

Esto también requiere la apertura del centro al entorno y la coordinación con la diversidad de agentes sociales que atienden al alumnado desde otros lugares y estructuras sociales.

⁵ “Asamblea Plenaria de la Institución Teresiana, (ad experimentum)” Institución Teresiana. Madrid 2006.

SEGUNDA PARTE: PROPUESTA EDUCATIVA

El desarrollo de los planteamientos señalados se traduce en un plan de actuación sistemático con incidencia global en todo el centro y con concreciones en cada una de las aulas.

1.- Algunas condiciones básicas

1.1. El trabajo en equipo

El trabajo en equipo es la base para un planteamiento de calidad y mejora continua y elemento previo sobre el que vamos construyendo las distintas respuestas de atención a la diversidad. Es a la vez un punto de partida y de llegada. Es, en definitiva, un camino que se va haciendo y que exige, por un lado, una disposición favorable para la realización de ese camino, y por otra, que se pongan los medios necesarios desde la organización del centro.

Elementos a tener en cuenta en el proceso del trabajo en equipo:

- Definir la tarea y estructurar lo que hay que hacer.
- Debatir y clarificar los planteamientos teóricos básicos para caminar hacia significados compartidos.
- Establecer los procesos a desarrollar con tiempos, personas responsables, recursos disponibles, etc.
- Tomar decisiones conjuntamente.

Este modo de trabajo se asienta sobre:

- Una base de confianza interpersonal.
- Sinceridad entre los miembros.
- La libertad para expresar opiniones y sentimientos.
- La flexibilidad para adaptarse al cambio.

- El ofrecerse reconocimiento, aprecio, y confianza mutuos.
- Aceptar el conflicto y poner los medios para resolverlo.
- Vivir el sentimiento de pertenencia al grupo.
- Garantizar el respeto a la diversidad de cada uno de sus integrantes.

No hay trabajo en equipo si antes no hay equipo de trabajo. En el equipo de trabajo el grupo de personas se relacionan y se comunican entre sí, se perciben como grupo, llevan a cabo conjuntamente una tarea, asumen responsabilidades y resultados, también conjuntamente, analizan frecuentemente su funcionamiento, aportan ideas diferentes sin miedo a la crítica, aplican conocimientos, experiencias y habilidades complementarias para el proyecto común.

Este trabajo en equipo nos llevará a conseguir una cultura de centro que permitirá la llevar adelante la tarea con la implicación de todos. Consideramos fundamental para ello los espacios y momentos para la coordinación.

1.2. Un clima educativo inclusivo

La atención a la diversidad del alumnado nos ha introducido en un proceso de **repensar la escuela**, de encontrar nuevos marcos para interpretar la realidad, de crear múltiples actitudes y prácticas. Nos implica a la totalidad del centro en el compromiso de coherencia entre los planteamientos y el funcionamiento real. Supone para nosotros un reto en la búsqueda de nuevas formas de relación y comunicación, en la decisión de promover en la práctica la cultura de la paz, de la acogida y el consenso.

Apostamos por la escuela, como **espacio donde debe gestionarse la convivencia**, la contención y mejora de conductas inadecuadas y la superación de situaciones de conflicto, donde se construye lo cívico y se

aprende a construir con otros, donde se contribuye a formar personas más justas y dialogantes, más tolerantes y más solidarias, donde se promueve que las personas cooperen en la creación de un entorno donde la agresión, la violencia y la injusticia no tengan cabida a la hora de resolver los problemas de las personas y de las comunidades.

Nos planteamos vivir la **diversidad** no como un problema a resolver sino **como una riqueza** que ha de favorecer el aprendizaje de todos/as.

En la construcción de este **clima educativo inclusivo** necesitamos **promover proyectos educativos inclusivos** que incorporen elementos de las culturas minoritarias presentes en nuestra sociedad, con el objetivo de ayudar a conocerlas, valorarlas y rechazar prejuicios y estereotipos.

En nuestra práctica pretendemos, sobre todo, utilizar **estrategias** en las que se conjugue el respeto de la diferencia con la igualdad de derechos y oportunidades, y que potencien la convivencia y el diálogo.

1.3. Relación con el entorno

Nuestros alumnos/as son los mismos que otros profesionales se encuentran en la calle, en el centro de ocio, en el contexto del barrio. Necesitamos de la información mutua, de la coordinación, del diálogo para poder realizar una acción educativa en la misma dirección, aunque los ámbitos sean diferentes, porque la persona, en la que van a incidir acciones complementarias, es la misma.

Esto requiere la apertura de nuestros centros al entorno y la coordinación con la diversidad de agentes sociales que atienden a nuestros alumnos desde otros lugares y estructuras sociales. Sabiendo que las funciones de unos y otros son distintas y contando con el respeto entre profesionales, nos proponemos el trabajo conjunto.

Creemos que nuestros centros necesitan, desde una visión sistémica de la educación, plantear como imprescindibles las necesarias coordinaciones con el entorno, y prever y planificar planes conjuntos y proyectos que pongan en relación al colegio con los educadores sociales, mediadores interculturales, educadores de calle. Somos conscientes de que el niño/a se educa en un espacio formal, el aula; en un espacio no formal, la calle; en el ámbito familiar y social y por ello es fundamental hacer realidad que la responsabilidad educativa y el seguimiento es cosa de todos. Se trata de que los centros sean un referente educativo local, una escuela abierta y comunitaria.

2. Objetivos

Con este plan pretendemos:

- Contribuir al logro de las competencias básicas incidiendo especialmente en el desarrollo de aquellas que potencien la responsabilidad social y ciudadana, el aprender a aprender, el diálogo y la comunicación. la autonomía e iniciativa personal y la valoración de la pluralidad de manifestaciones culturales.
- Desarrollar una escuela para todos donde la metodología, las estrategias, la organización escolar, el currículo, el sistema de apoyos internos o externos, aumente nuestra capacidad para dar una respuesta a la diversidad del alumnado desde un enfoque inclusivo.
- Promover que las actividades en el aula y en ámbito extraescolar alienten la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta lo que nuestros alumnos viven fuera de la escuela.

- Provocar en el profesorado una dinámica de reflexión sobre la práctica para avanzar en la innovación y la búsqueda de nuevas medidas que respondan más adecuadamente a las necesidades detectadas.
- Aportar nuestro empeño educativo en la construcción de una sociedad intercultural desde la respuesta a la diversidad que vivimos en los centros de forma que ello colabore a orientar la política educativa desde una perspectiva inclusiva, de calidad y equidad.

3. Metodología

Tener claro hacia dónde vamos nos ayudará a saber qué pasos debemos ir dando. Llegar a propuestas y estrategias inclusivas exige clarificar cuáles son las convicciones que sustentan nuestra práctica. En la medida que seamos capaces de formular con claridad el punto de partida, los pilares en los que nos apoyamos, en esa medida tendremos posibilidades de ser creativos en la búsqueda de estrategias.

Por ello señalamos a continuación algunos principios, algunas claves metodológicas que establecemos como punto de partida:

3.1. El alumno/a es el constructor/a de su aprendizaje.

En el proceso de enseñanza – aprendizaje, es necesario hacer posible que el propio alumno/a construya el aprendizaje. Es esto lo que da sentido a la acción docente, a la búsqueda de estrategias de enseñanza, en definitiva a la tarea del profesor/a.

3.2. El/la profesor/a se sitúa como mediador/a.

Los contenidos que el profesor/a puede transmitir son limitados. Hoy el saber está al alcance del alumnado por muy diversos procedimientos y a través de muy diversas fuentes.

Pero hay una tarea que es específica del profesorado y esa tarea es mediar, ayudar, guiar, motivar, acompañar..., para que el alumno/a pueda interpretar y asimilar los nuevos conocimientos y pueda elaborar su propio aprendizaje.

3.3. El profesorado favorece la construcción de los nuevos aprendizajes sobre los conocimientos y experiencias previas.

El aprendizaje no se construye a saltos sino paso a paso, apoyando un pie para dar el paso siguiente... Por ello el profesorado ha de asegurar que ofrece nuevos conocimientos apoyándose con realismo, en los aprendizajes que el alumno/a posee. No vale dar por supuesto que los tiene, sino que es necesario constatar que de verdad cuenta con ellos pues solo así podrá relacionar, apoyar, engarzar, las nuevas adquisiciones, en definitiva levantar el andamiaje de su maduración y aprendizaje.

3.4. Tener en cuenta la estructura afectiva del sujeto y favorecer la interacción en el aula: Profesor/a – alumnos/as y alumnos/as entre sí.

Todos sabemos la influencia que ejercen en el aprendizaje las relaciones positivas o no que se establecen con el profesor/a. Son, sin duda, mucho más importantes para la adquisición de determinados aprendizajes, que la dificultad mayor o menor que presente la materia propiamente dicha.

Así mismo, es fácil reconocer el inmenso valor que tiene la ayuda de los iguales a la hora de comprender determinados conceptos o procedimientos complejos, ya que entre compañeros, se asegura un lenguaje más cercano y además se cuenta con la experiencia de un aprendizaje recién realizado, lo que permite tener muy reciente la superación de las dificultades que han podido aparecer en la asimilación de los nuevos conocimientos.

En definitiva, si en verdad partimos de estos principios, favoreceremos determinadas prácticas, tales como, las relaciones positivas del profesor/a con el alumnado, el trabajo cooperativo, la ayuda entre iguales, el trabajo por proyectos, la utilización del portafolio, los trabajos de investigación, los planes de trabajo, etc, y habrá otras estrategias menos inclusivas, que pasarán a tener menor implementación dentro del aula.

4. Medidas de centro y de aula

Para llevar a buen término la atención a las necesidades del alumnado desde un enfoque inclusivo, desarrollamos estrategias que favorezcan su **desarrollo personal** y la adquisición de **competencias sociales** de manera que lleguen a ser capaces de participar activamente en una sociedad en continuo cambio, multicultural y plural.

Tengamos en cuenta que en el análisis de nuestro alumnado nos encontramos con una gran complejidad de factores que generan la diversidad del aula, y no todos requieren la misma respuesta educativa.

Existe una diversidad que hay que **potenciar**, la derivada de valores culturales distintos, diferentes intereses, capacidades. Y otra que hay que **compensar**, la emanada de necesidades educativas específicas, diferentes ritmos de aprendizaje, procesos de desarrollo desiguales vinculados al origen social etc.

Pretendemos utilizar estrategias que nos permitan combinar el respeto a la diferencia con la igualdad de derechos y oportunidades de todos. Se trata de "compensar" en algunos las diferencias que se han convertido en desigualdades y "potenciar" en todos lo que cada uno tiene de singular.

Estamos preparando a personas que tendrán que relacionarse y convivir de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante. Por ello, tenemos que utilizar estrategias que no sólo promuevan relaciones de tolerancia y aceptación mutua, sino que les hagan capaces de rechazar toda forma de discriminación y promover una convivencia social abierta e intercultural.

"Negar las diferencias, tratar a los alumnos como si todos fueran iguales, sería negar una realidad que no tiene por qué ser negativa: lo más normal es que seamos diferentes. También es una equivocación "esconder" las diferencias, separando o prestando una atención separada a los que son "diferentes". Solo en un grupo heterogéneo, como heterogénea es la sociedad, pueden darse las condiciones socioafectivas necesarias para poder progresar en el aprendizaje de actitudes de ayuda mutua, aceptación, tolerancia, respeto mutuo"⁶

Señalamos a continuación algunas estrategias que pueden contribuir a que cada grupo de alumnos, aún siendo de diferente nivel de rendimiento o con necesidades educativas de diversa índole, puedan trabajar conjuntamente, favoreciendo el aprendizaje significativo y la adquisición de las competencias básicas.

En el desarrollo específico de cada centro se especificarán aquellas medidas que se están implementando en cada una de las etapas educativas.

⁶ P. Pujolàs. (2001) "Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria". Ed. Aljibe.

4.1. Medidas para la Etapa de Infantil

- **De aplicación general para todo el alumnado**
 - Unidad de acogida y evaluación inicial
 - Unidades didácticas adaptadas a la diversidad del aula.
 - Dos profesores en el aula
 - Trabajo cooperativo
 - Planes de trabajo individualizado
 - ...
- **De aplicación específica para algún alumno/a o grupo de alumnos/as**
 - El profesor de "apoyo" dentro del aula ordinaria
 - Atención individualizada o en pequeños grupos dentro o fuera del aula.
 - Apoyos específicos: Pedagogía terapéutica y audición y lenguaje

4.2. Medidas para la Etapa de Primaria

- **De aplicación general para todo el alumnado**
 - Unidad de acogida y evaluación inicial
 - Unidades didácticas adaptadas a la diversidad del aula.
 - Agrupamientos flexibles
 - Dos profesores en el aula
 - Trabajo cooperativo
 - Trabajo por proyectos
 - Planes de trabajo individualizado
 - Autorregulación del aprendizaje
 - Portafolio
 - Programas on line (webquest, hot potatoes, etc.).
 - ...

➤ **De aplicación específica para algún alumno/a o grupo de alumnos/as**

- El profesor de "apoyo" dentro del aula ordinaria
- Atención individualizada o en pequeños grupos dentro o fuera del aula.
- Adaptaciones curriculares y refuerzo educativo.
- Apoyos específicos: Pedagogía terapéutica y audición y lenguaje
- ...

4.3. Medidas para la Etapa de Secundaria

- **De aplicación general para todo el alumnado**
 - Unidad de acogida y evaluación inicial
 - Unidades didácticas adaptadas a la diversidad del aula.
 - Agrupamientos flexibles
 - Dos profesores en el aula
 - Trabajo cooperativo
 - Trabajo por proyectos
 - Planes de trabajo individualizado
 - Autorregulación del aprendizaje
 - Portafolio
 - Programas on line (webquest, hot potatoes, etc.).
 - ...
- **De aplicación específica para algún alumno/a o grupo de alumnos/as**
 - El profesor de "apoyo" dentro del aula ordinaria
 - Atención individualizada o en pequeños grupos dentro o fuera del aula.
 - Adaptaciones curriculares y refuerzo educativo.
 - Apoyos específicos: Pedagogía terapéutica y audición y lenguaje
 - Diversificación Curricular
 - ...

4.4. Algunas estrategias a modo de ejemplo

Desarrollamos, a modo de ejemplo algunas estrategias y nombramos en cada una de ellas alguna bibliografía en la que se puede encontrar más información y algún ejemplo práctico. Al final se apunta una bibliografía más amplia en la que también se puede encontrar un mayor desarrollo de estrategias metodológicas concretas.

En todo caso, para cualquiera de las estrategias que se quiera desarrollar será necesario replantear los modos de trabajar el profesor/a dentro del aula así como reforzar la coordinación y el trabajo en equipo del profesorado.

A) Unidad de Acogida y Evaluación Inicial.

Se trata de un plan de actuación elaborado por el equipo del profesorado para ser desarrollado en los primeros días del curso, estructurado en torno a un eje que actúa de motivación y sistematizado desde los elementos propios de una Unidad Didáctica. El proceso se centra por un lado en aspectos de motivación para la incorporación a la nueva etapa escolar y por otro lado en la evaluación de aspectos básicos para el aprendizaje posterior.

Sus objetivos son:

- ♦ Conocer o reconocer la diversidad del alumnado del aula situándonos en el punto de partida de cada uno y del grupo: Nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje, características sociofamiliares.
- ♦ Motivar al alumnado e informarle sobre los planteamientos y exigencias del profesorado de las distintas áreas o asignaturas.
- ♦ Tomar decisiones y realizar las adaptaciones de la programación que sean necesarias, a la luz de la realidad del grupo clase constatada por la evaluación.
- ♦ Tener datos de partida para poder analizar, a posteriori, los procesos de aprendizaje realizados por cada alumno/a

B) Agrupamientos flexibles.

Es un modo de agrupar al alumnado teniendo en cuenta alguna de sus características. Los grupos flexibles puede organizarse por nivel o por ciclo.

Es una estrategia que prioriza la homogeneización del alumnado a partir de uno o más criterios. Como su nombre indica, esta organización permite la entrada y salida de los alumnos en los grupos a medida que se van realizando los procesos diseñados y se van superando los criterios de evaluación establecidos.

Esta forma de agrupamiento generalmente se utiliza en alguna de las áreas y por ello el alumnado solo permanece agrupado según esos criterios durante unas horas semanales. El resto del tiempo, cada alumno está en su grupo de referencia.

Para que ésta medida favorezca el aprendizaje de todos los alumnos/as el equipo educativo deberá tener en cuenta algunos aspectos fundamentales:

- *Criterios de agrupamiento.* Los criterios de agrupamiento pueden ser múltiples: nivel de competencia curricular, intereses, autoestima, comportamientos etc. Los agrupamientos van a ser distintos si se toma un criterio u otro.
- *Criterios de evaluación.* Nos van a permitir hacer el seguimiento del proceso que realiza cada uno de los grupos y cada alumno.
- *Criterios de flexibilización.* Ha de estar claramente establecido cuándo y en función de qué el alumno/a va a poder hacer un cambio de grupo.

Esta medida exige de manera muy importante la coordinación y el trabajo en equipo del profesorado, así como la adaptación de la metodología del profesor/a a las características del alumnado de cada grupo.

C) Aprendizaje cooperativo.

En el aprendizaje cooperativo los estudiantes forman pequeños equipos de manera que cada uno aprende y además es parte necesaria para el aprendizaje de los otros. Se consiguen los objetivos individuales sí y sólo sí los demás lo consiguen.

En el aprendizaje cooperativo se utiliza el trabajo en grupo con una doble finalidad:

- o que cada uno progrese al máximo de sus posibilidades.
- o aprender a cooperar. No sólo se trabajan capacidades de tipo cognitivo sino también de relación en grupo, inserción social o equilibrio personal.

A la hora de llevar a la práctica experiencias que se fundamentan en estructuras cooperativas, debe tenerse claros algunos puntos de carácter práctico que pueden condicionar el éxito de dicha experiencia educativa:

Formación de los grupos. El profesor o profesora debe intervenir en la formación del grupo para garantizar la colaboración adecuada entre sus miembros. Según el objetivo podrán organizarse de forma más homogénea o más complementaria. Según el tipo de tareas su complejidad, amplitud, etc. habrá que decidir el número de sus componentes. Así mismo un factor importante a tener en cuenta es la edad del alumnado, pues no es lo mismo en Infantil, en Primaria o en Secundaria.

Dominio de la estrategia. La estrategia se aprende haciendo, pero es importante no dar por supuesto que el alumnado conoce ese modo de trabajo, sino dedicar un tiempo a su aprendizaje de forma consciente y

sistemática y, a partir de ahí, utilizarlo como vehículo para otros aprendizajes.

Forma de evaluación. Puesto que son diversos los aspectos educativos que es posible tener presente en la utilización del aprendizaje cooperativo, es importante tener claramente formulados los criterios de evaluación y las formas de calificación.

Algunas técnicas de aprendizaje cooperativo de fácil aplicación son: rompecabezas, grupo de investigación, aprendiendo juntos, estudio de un tema para exponer, cooperación guiada, tutoría entre iguales, etc.

El aprendizaje cooperativo se puede incorporar a la programación de muy distintas maneras:

- De forma puntual en una Unidad Didáctica.
- De forma sistemática en todas las Unidades didácticas, como una manera de trabajar determinado tipo de aprendizajes.
- Utilizando distintas técnicas según las características del aprendizaje de la Unidad Didáctica correspondiente.

D) Trabajo por proyectos

Esta estrategia presenta unas características que la hacen especialmente interesante para potenciar la motivación así como para atender a la diversidad del aula. Algunas de estas características son:

- parte de los conocimientos previos del alumno y de su nivel de competencia curricular,
- integra actividades teóricas y prácticas, técnicas y tecnológicas, referidas a diferentes áreas,
- ofrece la posibilidad de establecer un proceso adaptado a las capacidades de cada uno,

- potencia la interdisciplinariedad,
- favorece los aprendizajes a partir de las necesidades o problemas de los propios alumnos
- permite un grado de opcionalidad en las actividades y ritmos de trabajo
- facilita la comunicación de los alumnos entre sí y el adulto
- permite una evaluación no sólo de los contenidos sino también de los procesos, relaciones y actitudes.

A partir de un problema o un centro de interés se realiza un planteamiento sistemático del trabajo, con distintas fases definidas y establecidas de antemano.

E) El Plan de trabajo individualizado

Con el Plan de trabajo se pretende que el alumnado pueda trabajar a partir de un plan adaptado a su nivel, tome conciencia de lo que tiene que conseguir y lo que tiene que trabajar, de forma que potencie la responsabilidad personal, la autonomía y el aprender a aprender.

Es un instrumento que se puede referir a un periodo de tiempo: un curso, una unidad didáctica, una quincena, depende de cómo el profesor organice su trabajo y también la etapa educativa en la que se esté trabajando.

Recoge los objetivos que van a guiar su aprendizaje, los contenidos que va a trabajar, las actividades que tendrá que desarrollar y cómo y de qué va a ser evaluado. Se trata de que el alumno/a aprenda a establecer su propio ritmo y hábitos de trabajo, se sienta implicado de forma activa y pueda llegar a responsabilizarse de su proceso de aprendizaje.

Junto al plan de trabajo, la **autoevaluación** constituye una herramienta de gran utilidad para la autorregulación del aprendizaje por parte del alumno/a.

5. Formación del profesorado

Para llevar adelante el PAD, desde un enfoque inclusivo, es necesario provocar en el profesorado una dinámica de reflexión sobre la práctica educativa para avanzar en la innovación y búsqueda de nuevas medidas que respondan más adecuadamente a las necesidades educativas detectadas y a la realidad que se da en las aulas.

Esto requiere:

- **Formación teórica** sobre metodología y estrategias para mejorar la respuesta a la diversidad desde un enfoque inclusivo.
- Facilitar la **implementación de dichas medidas** en el centro.
- Llevar a cabo procesos de **reflexión sobre la práctica**, evaluación de las estrategias utilizadas, oportunidad y adecuación mismas, y nuevas propuestas de intervención.

Toda ello desde el **trabajo en equipo** que facilite el intercambio de experiencias y ayude a avanzar como grupo en la puesta en marcha de acciones que vayan conduciendo hacia la renovación/innovación metodológica.

6. Seguimiento y Evaluación del Plan

El plan de seguimiento permite obtener información que ayude a valorar la consecución y viabilidad de los objetivos propuestos, con el fin de tomar decisiones oportunas y poder reconducir el proceso.

Para valorar las distintas acciones realizadas, cada centro debe establecer sus propios indicadores de logro y elaborar los instrumentos adecuados que permitan la reflexión sobre la práctica y la introducción de mejoras